

## **DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE CONDENAN ACTOS DE ANTISEMITISMO**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Relaciones Exteriores le fue turnado para su estudio y posterior elaboración de dictamen, el Punto de Acuerdo, presentado el 08 de octubre de 2009, por el que se condenan actos de antisemitismo presentado por el Diputado Gerardo Leyva Hernández, del Partido de la Revolución Democrática.

La Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la H. Asamblea el siguiente:

### **DICTAMEN**

#### **Antecedentes**

El 08 de octubre de 2009, el Diputado Gerardo Leyva Hernández presentó una Proposición con Punto de Acuerdo por medio del cual se condenan los actos de antisemitismo en la República de Argentina.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE MANIFIESTA LA  
SOLIDARIDAD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS POR LOS HECHOS  
PERPETRADOS CONTRA EL CEMENTERIO JUDÍO LA TABLADA,  
EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados turnó el primer punto de dicha proposición a la Comisión de Relaciones Exteriores para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Algunos de los motivos más importantes que el Diputado Leyva Hernández esboza en su proposición hacen referencia al incremento de los actos antisemitas en México y se solidariza con la comunidad judía en Argentina por los hechos perpetrados los días 12 y 13 de septiembre de 2009, en el que se profanaron 58 tumbas del cementerio judío de la Tablada.

Los diputados, miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores hacemos una reflexión profunda al respecto tomando en cuenta las siguientes:

### **Consideraciones**

El antisemitismo, es un término que hace referencia al prejuicio o la hostilidad abierta hacia los judíos como grupo generalizado, el cual suele manifestarse en una combinación de prejuicios de tipo religiosos, raciales, culturales y étnicos.

El antisemitismo ha sido llevado a sus extremos más amplios y más violentos, el Holocausto, el antisemitismo produjo la muerte de millones de judíos y el sufrimiento de muchísimos más. En sus formas más sutiles y menos viles, el antisemitismo ha desbaratado vidas, ha

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE MANIFIESTA LA  
SOLIDARIDAD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS POR LOS HECHOS  
PERPETRADOS CONTRA EL CEMENTERIO JUDÍO LA TABLADA,  
EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA

diezmado comunidades religiosas, ha creado divisiones sociales y políticas y ha complicado las relaciones entre los países, así como la labor de organismos internacionales.

Desde los albores del Siglo XXI, la frecuencia y la gravedad cada vez mayores de los incidentes antisemitas, en particular en Europa, han forzado a la comunidad internacional a concentrarse en el antisemitismo con renovado vigor. En el período inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial se produjeron ataques contra judíos y sus bienes, pero con el tiempo los ataques disminuyeron y estuvieron vinculados principalmente al vandalismo y las actividades delictivas.

Los ataques a Sinagogas en Brasil, Venezuela, Estados Unidos, la intimidación a sectores judíos en Austria, Francia, Inglaterra, España, etc., son muestra del incremento de los ataques antisemitas en el mundo, y Argentina no es la excepción. El ataque perpetrado al cementerio judío de la Tablada fue un duro golpe para esta comunidad.

En el caso de México el antisemitismo está prohibido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, aprobada el 11 de junio de 2003, el objeto de la misma es prevenir y eliminar todas la formas de

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE MANIFIESTA LA  
SOLIDARIDAD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS POR LOS HECHOS  
PERPETRADOS CONTRA EL CEMENTERIO JUDÍO LA TABLADA,  
EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA

discriminación que se ejerzan contra cualquier persona, en su artículo 4º se establece que:

*Artículo 4.- Para los efectos de esta Ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.*

*También se entenderá como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones.*

A la Comisión de Relaciones Exteriores, preocupa enormemente este incremento en prácticas antisemitas y considera necesario hacer un esfuerzo por erradicar este tipo de discriminación en México y en todo el mundo.

Por lo anteriormente dispuesto, los integrantes de esta comisión resolvemos el siguiente dictamen con el siguiente:

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE MANIFIESTA LA  
SOLIDARIDAD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS POR LOS HECHOS  
PERPETRADOS CONTRA EL CEMENTERIO JUDÍO LA TABLADA,  
EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA

## **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión manifiesta su solidaridad con el Congreso y el Gobierno de la República de Argentina por la condena de los hechos perpetrados contra el cementerio judío La Tablada, efectuados los días 12 y 13 de septiembre de 2009.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE MANIFIESTA LA  
SOLIDARIDAD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS POR LOS HECHOS  
PERPETRADOS CONTRA EL CEMENTERIO JUDÍO LA TABLADA,  
EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA

### MESA DIRECTIVA

| NOMBRE                                   | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---------|-----------|------------|
| DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO                 |         |           |            |
| DIP. FRANCISCO HERRERA<br>JIMÉNEZ        |         |           |            |
| DIP. MA. DEL CARMEN<br>IZAGUIRRE FRANCOS |         |           |            |
| DIP. LEONARDO ARTURO<br>GUILLÉN MEDINA   |         |           |            |
| DIP. ALEJANDRA NOEMI<br>REYNOSO SÁNCHEZ  |         |           |            |
| DIP. JOSE LUIS JAIME<br>CORREA           |         |           |            |
| DIP. CARITINA SAÉNZ<br>VARGAS            |         |           |            |
| DIP. JAIME ÁLVAREZ<br>CISNEROS           |         |           |            |

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE MANIFIESTA LA  
SOLIDARIDAD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS POR LOS HECHOS  
PERPETRADOS CONTRA EL CEMENTERIO JUDÍO LA TABLADA,  
EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA

## INTEGRANTES

| NOMBRE                                   | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---------|-----------|------------|
| DIP. EDUARDO ALONSO<br>BAILEY ELIZONDO   |         |           |            |
| DIP. RAÚL DOMÍNGUEZ REX                  |         |           |            |
| DIP. HELIODORO DÍAZ<br>ESCÁRRAGA         |         |           |            |
| DIP. AUGUSTA VALENTINA<br>DÍAZ DE RIVERA |         |           |            |
| DIP. CARLOS FLORES RICO                  |         |           |            |
| DIP. MARTÍN GARCÍA AVILÉS                |         |           |            |
| DIP. ARTURO GARCÍA<br>PORTILLO           |         |           |            |
| DIP. OLIVIA GUILLÉN<br>PADILLA           |         |           |            |
| DIP. MA. DINA SOTO<br>HERRERA            |         |           |            |
| DIP. TERESO MEDINA<br>RAMÍREZ            |         |           |            |
| DIP. LEONCIO ALFONSO<br>MORÁN SÁNCHEZ    |         |           |            |

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE MANIFIESTA LA  
SOLIDARIDAD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS POR LOS HECHOS  
PERPETRADOS CONTRA EL CEMENTERIO JUDÍO LA TABLADA,  
EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA

## INTEGRANTES

| NOMBRE                                    | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---------|-----------|------------|
| DIP. HÉCTOR AGUSTÍN<br>MURGUÍA LARDIZABAL |         |           |            |
| DIP. BEATRIZ ELENA<br>PAREDES RANGEL      |         |           |            |
| DIP. MIGUEL ERNESTO<br>POMPA CORELLA      |         |           |            |
| DIP. JESÚS RAMÍREZ RANGEL                 |         |           |            |
| DIP. OMAR RODRÍGUEZ<br>CISNEROS           |         |           |            |
| DIP. WENDY GUADALUPE<br>RODRÍGUEZ GALARZA |         |           |            |
| DIP. LUIS ERIC RUBIO<br>BARTHELL          |         |           |            |
| DIP. DAVID RICARDO<br>SÁNCHEZ GUEVARA     |         |           |            |
| DIP. NORMA SÁNCHEZ<br>ROMERO              |         |           |            |
| DIP. MA. DEL PILAR TORRE<br>CANALES       |         |           |            |